

que acompañe), enterado de las condiciones de la subasta para ....., las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación, lugar y horas: Las plicas para optar a la subasta habrán de presentarse dentro del plazo de diez

días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de Asesoría Jurídica. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de pavimentación, colocación de bordillo de aceras y aparcamientos en la avenida de José Antonio.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de

la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Forma de pago: Se realizará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario de 1954, capítulo II, artículo tercero, partida 20.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los que ocasione esta subasta, incluso los de prensa y radio.

Murcia, 2 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.149-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Turismo (PHI-40-A, 37-138-533).

- a) Lugar de trabajo: Manila.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de mayo de 1964.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Estadístico (Contabilidad nacional) (UAR-47-B, 34-103-523).

- a) Lugar de trabajo: El Cairo.
- b) Duración: Tres meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de mayo de 1964, o 1 de octubre de igual año.
- d) Idiomas: Inglés; el conocimiento del árabe será útil.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en la Dirección General de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Experto en materia fiscal (CAM-41-C, 06-108-509, 30-108-509).

- a) Lugar de trabajo: Phnom Penh (Camboya).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de mayo de 1964.
- d) Idiomas: Indispensable un conocimiento perfecto del francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Consejo Superior de Colegios de Abogados, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 25 de marzo de 1964.

Madrid, 2 de marzo de 1964.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo número 17.748 de entrada y 21.586 de registro, constituido en esta Caja Sucursal de Depósitos en 7 de julio de 1955, por siete mil novecientas sesenta y una pesetas con cuatro céntimos (7.961,04 pesetas), a nombre de don Tomás Cruz García de la propiedad de la comunidad de aguas «El porvenir de Igueste», para el 1 por 100 del presupuesto de las obras de alumbramientos de aguas en el término municipal de Candelaria, se hace público dicho extraviado a los efectos del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles Verdia.—130-D.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Mullet Tarrida, vecino del Principado de Andorra, con domicilio en el hotel «Festa Brava», que:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, celebrada el día 19 de febrero del corriente año, acordó: Imponerle una multa por 4.450 pesetas, como responsable de la infracción cometida en el expediente 109/64. Contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de la presente cédula, advirtiéndole que caso de no hacer efectiva dicha multa en el plazo indicado se dictará la correspondiente orden de prisión.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado.

Barcelona, 26 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.639-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, notifica a Lucas Rodríguez Curriel y Francisco Baeza Adalid, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santa María, 46 y Monteleón, 59 (el primero), y Navarra, 24, primero, ambos en Madrid, inculpados en el expediente número 601/1961, instruido por aprehensión de un automóvil Citroën 4597-31, marroquí, que a las diez treinta horas del día 14 de marzo de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrán concurrir por sí mismos representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.773-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Jefatura de Obras Públicas

##### SEVILLA

##### Expropiaciones

Información pública.—Expediente de expropiación forzosa por obras de reforma y doble tratamiento superficial de la carretera C. 433, de Sevilla a Cazalla, Sección de Alcalá del Río a Burguillos, kilómetros 15,302 al 23. Término municipal de Alcalá del Río.

Comprendida en la Ley de 23 de diciembre de 1961 la declaración de utilidad pública de las obras pertenecientes al Plan General de Carreteras, y habiendo sido aprobado con fecha 8 de enero de 1964 por la Dirección General de Carreteras el proyecto de «Ensanche y mejora del firme, refuerzo y doble tratamiento superficial del trozo de los kilómetros 15,302 al 23 de la carretera C. 433, de Sevilla a Cazalla de la Sierra, término municipal de Alcalá del Río, esta Jefatura se propone iniciar el correspondiente expediente expropiatorio, con la apertura de un periodo de información pública, de quince días, durante el cual, las personas interesadas pueden presentar por escrito las rectificaciones y aclaraciones de posibles errores u omisiones de la relación que se adjunta, formular alegaciones razonadas sobre la procedencia de la ocupación u oponerse a la misma por motivos de fondo o de forma, dirigiéndose a la Alcaldía correspondiente o, en su caso, a la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, plaza de España, Sector Tercero, en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 del Reglamento de la misma de fecha 26 de abril de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento de los titulares de los bienes afectados, tanto de los mencionados como de los posiblemente omitidos por desconocimiento de sus derechos o intereses indemnizables con la expropiación con el fin que también éstos dentro del plazo, puedan aportar los datos justificativos, y si procede adquirir o confirmar su carácter interesado.

Sevilla, 20 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.590-E.

Relación nominal de propietarios de los terrenos afectados por las obras de reforma y doble tratamiento superficial de la carretera comarcal 433, de Sevilla a Cazalla, sección de Alcalá del Río a Burguillos, kilómetros 15,302 al 23

Término municipal de Alcalá del Río

Número	Nombre y apellidos	Domicilio	Residencia	Pago rural en que radica	Clase de cultivo
1	Propiedad municipal	Excmo. Ayuntamiento	Alcalá del Río	Atalaya	No hay nada sembrado.
2	D. Fernando González García	Ilipa Magna, 8	Idem	Atalaya	Calmo.
3	Herederos de don Manuel Ojeda Zambrano	Sancho Dávila, 8	Idem	Atalaya	Calmo de cebada.
4	Herederos de don Juan Ruiz García	Pedro Parias (chalet)	Idem	Atalaya	Calmo de trigo y calmo.
5	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Plaza de España	Sevilla		
6	D.ª Felisa Palop Velázquez	Real de Castilla, 4	Alcalá del Río	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
7	D.ª José Palop Velázquez	Reyes Católicos, 12	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
8	D.ª Carmen Martín López	Ilipa Magna, 17	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
9	Viuda de don Manuel Palop Velázquez	José Antonio, 10	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
10	D. Manuel Correa y Correa	Pedro Moreno, 1	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
11	D. Emilio Hernández Martínez	Poniente	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
12	D. Luis Gallardo García	Pedro Moreno, 3	Idem	Huerta S. Luis	Calmo de algodón y riego.
13	D.ª José López García	Real Castilla, 39	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo con naranjos y algodón y riego.
14	D.ª Dolores Rendón Ojeda	General Franco	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
15	D. Juan Antonio Ruiz Acuña	Antonio Reverte, 55	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
16	Instituto Nacional de Colonización	Plaza de España	Sevilla		
	Cultivadores:				
	D. Manuel Ruiz Corvea	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Alcalá del Río	Gamonal	Calmo de algodón y riego.
	D. Pablo Franquera Castro	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	Gamonal	Calmo de trigo y riego.
	D. Angel Fernández Guardado	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	Gamonal	Calmo de algodón y riego.
	D. Antonio Flores Herrera	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	Gamonal	Calmo de trigo y riego.
	D. Enrique Fernández Doméneq	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	Gamonal	Calmo, riego.
	D. Rafael Correa y Correa	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	Gamonal	Calmo de trigo, calmo y riego.
	Herederos de don José Valenzuela Carrascosa	Pdo. Poniente	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y regadío.
	D. Gregorio Blanco Quile	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	El Gamonal	Calmo de algodón, trigo y riego.
	D. Luis Velázquez Ruiz	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	El Gamonal	Calmo de algodón, trigo y riego.
	D. Manuel Jangües Ariza	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	El Gamonal	Calmo de algodón, trigo y riego.
	D. Antonio Cabeza Dominguez	Antonio Reverte, 54	Idem	El Gamonal	Calmo de algodón, trigo y riego.
	D. Santiago López Ruiz	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	El Gamonal	Calmo de trigo y maíz y riego.
	Termina el Instituto Nacional de Colonización.				
17	Herederos de don Manuel Bernal Romero	General Franco	Idem	Belmonte	Calmo de trigo
18	D. Antonio García Velasco	Real de Castilla, 92	Idem	Belmonte	Calmo de trigo
19	D.ª José Velázquez Durán	Pedro Parias (chalet)	Idem	Haza de la Sra.	Calmo.
20	D. Antonio Rendón Rendón	General Franco	Idem	Belmonte	Calmo de trigo
21	D. Julio Domínguez Velázquez	Real de Castilla, 34	Idem	Belmonte	Calmo de trigo
22	D. Francisco Domínguez Vera	Pdo. S. Ignacio del Viar.	Idem	Belmonte	Calmo.
23	D. Rafael González Jiménez	Francisco Moreno, 18	Idem	Belmonte	Calmo de trigo
24	Herederos de don Ricardo Alvarez Rodríguez.	Pedro Parias	Idem	Belmonte	Calmo.
25	Viuda de don Manuel Mejirano Begayo	Casa «El Soldado»	Idem	La Carquilla	Calmo de cebada.
26	D. Manuel Acuña de la Osa	Antonio Reverte, 31	Idem	El Soldado	Calmo de cebada.
27	D. Pedro Mesa Mesa	Ilipa Magna, 3	Idem	La Carquilla	Casa.
28	D. Rafael Bravo Abad	Antonio Reverte, 3	Idem	La Carquilla	Calmo de cebada y algodón.
29	D. Antonio Velázquez Rendón	Real de Castilla, 79	Idem	Cuarto Largo	Calmo de cebada y trigo.
30	D. Manuel Velázquez Pérez	Antonio Reverte, 17	Idem	Cuarto Largo	Calmo de trigo
31	Viuda de don José Velasco Moreno	Ilipa Magna, 45	Idem	Cuarto Largo	Calmo de trigo
32	Herederos de doña Antonia Martín González.	Antonio Reverte, 44	Idem	Cuarto Largo	Calmo.
33	D. Andrés Alfonso Raposo	Huertas, 3	Idem	Cuarto Angostillo	Calmo de algodón y riego.
34	D.ª José Vega Terrón	Pdo. de Esquivel	Idem	Belmonte	Algodón.

## Comisarias de Aguas

## NORTE DE ESPAÑA

## Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Josefa Quintana.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 6,84 litros por segundo en jornada de ocho horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Agüera.

Término municipal en que radicarán las obras: Villaverde de Trucios (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de enero de 1964.—El Comisario-Jefe.—126-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mariana Colina Barquín.

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: 4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río La Bandera.

Término municipal en que radicarán las obras: Bareyo (Santander)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-

ción que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de febrero de 1964.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—212-D.

## PIRINEO ORIENTAL

Se hace público que en el anuncio relativo a una solicitud de ampliación de caudal hasta 3.000 litros por segundo del río Ter, solicitada por «Hijos de José Bassol, Sociedad Anónima», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, página 2130, correspondiente al 17 de febrero del corriente año, se padeció error al consignarse que la provincia en que radicarán las obras es Barcelona, cuando en realidad corresponden a la de Gerona.

Barcelona, 27 de febrero de 1964.—El Comisario de Aguas, P. A. (ilegible).—1.727-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

## DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de diciembre de 1963, falleció el obrero Pascual Ruiz Cano, natural de Cieza (Murcia), hijo de Juan y de María, domiciliado en Garcilaso de la Vega, 9 (Cieza), que trabajaba al servicio de Ramón Sáez Ayuso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, número 56, Madrid).

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Director.—1.588-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones provinciales

## VALENCIA

## Línea de alta tensión

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica, a 66 KV, con origen en la central hidroeléctrica de Cortes de Pallás, y final en la de Tranco del Lobo, esta última en la provincia de Albacete.

Características: Un circuito trifásico 147,1 milímetros cuadrados de sección. Longitud conductores de aluminio-acero de gitud total, 36.645 kilómetros, correspondiendo 24.467 kilómetros a la provincia de Valencia y 12.178 kilómetros a la de Albacete. Capacidad de transporte, 13.000 kilovatios, con factor potencia 0,9.

Lo que se hace público a los efectos de lo que prescribe el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas de Alta Tensión.

Valencia, 17 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—1.722-B.

## Distritos Mineros

## MADRID

## Expropiaciones

El «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de los corrientes, publicó el Decreto 177/1964, de 23 de enero, por el que se declara a la «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, Sociedad Anónima», con derecho a acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, para la continuidad de su industria de fabricación de cemento de una cantera de piedra caliza, sita en Yepes (Toledo).

Con fecha 22 de febrero de 1964 la «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland» solicita del excelentísimo señor Ministro de Industria la ocupación urgente de las veintiséis parcelas de terreno en término de Yepes (Toledo) a que se refería el Decreto y que a continuación se reseñan:

Finca número 1.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 151.—Superficie: 1.0440 hectáreas.—Linderos: Norte, Asland; Sur, Asland; Este, Julián Serrano Rivera, y Oeste, Asland.

Propietario actual: Doña Francisca González y Sánchez Elvira. Domicilio: Calle Pedro Rubio, 31 (Vallecas), Madrid.

Finca número 2.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 131.—Superficie: hectáreas 0,9515. Linderos: Norte, Asland; Sur, Juliana Serrano Rivera; Este, Pedro, Manuel y Antonio Monedero Díaz-Vizcaino; Oeste, Francisca González y Sánchez-Elvira, y Asland.

Propietario actual: Julián Serrano Rivera. Domicilio: Calle Aguados, 2. Yepes.

Finca número 3.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 235.—Superficie: 1,1275 hectáreas. Linderos: Norte, Julián Serrano Rivera; Sur, María del Alamo y Díaz Jiménez, herederos de Manuela del Alamo y Díaz Jiménez; Este, Victoria Ortiz Domínguez; Oeste, Asland.

Propietario actual: Juliana Serrano Rivera. Domicilio: Calle Lavapiés, 52. Madrid.

Finca 4 y 4 bis.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 139.—Superficie: 2,1375 hectáreas. Linderos: Norte, Juliana Serrano Rivera; Sur, Santos Alvarez Palencia y Ugena; Este, Victorio Ortiz Domínguez; Oeste, Asland.

Propietario actual: María del Alamo Díaz Jiménez y herederos de Manuela del Alamo Díaz Jiménez. Domicilio: Calle del Carmen, número 4. Yepes.

Finca número 5.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 117 y 219.—Superficie: 4,4465 hectáreas. Linderos: Norte, María del Alamo y Díaz Jiménez, herederos de Manuela del Alamo y Díaz Jiménez, Victoria Ortiz Domínguez, Santos Alvarez-Palencia y Ugena, Benigno Santiago Rubio; Sur, Asland, Francisco Ruiz Rubio, Carmen García-Dorado y Arribas; Este, Antonio del Cerro Ortega; Oeste, Asland.

Propietario actual: Santos Alvarez-Palencia y Ugena. Domicilio: Calle Derecha, 7. Yepes.

Finca número 6.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 104, 220 y 221. Superficie: 2,6690 hectáreas. Linderos: Norte, Asland; Sur, Ayuntamiento de Yepes, Eugenia Moreno Colastra. Asland; Este, Francisco Ruiz Rubio. Oeste, Ayuntamiento de Yepes.

Propietario actual: Jesús Gómez-Caro y Moreno. Domicilio: Calle Mártires, 14. Yepes.

Finca número 7.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 108.—Superficie: 0,4215 hectáreas. Linderos: Norte, Jesús Gómez-Caro y Moreno; Sur, Asland; Este, Asland; Oeste, Ayuntamiento de Yepes.

Propietario actual: Eugenia Moreno Colastra. Domicilio: Calle Toledo, 40. Yepes.

Finca número 11.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 45.—Superficie: 1.7745 hectáreas. Linderos: Norte, Policarpo Montero Moreno, Jesús Mora Calvet, Trinidad Alcázar Camuñas, Antonia Mora de la Oliva, Martina Ruiz de Alda Arce; Sur, Juliana Serrano Rivera, Victorio Ortiz Domínguez; Este, Asland, Julián Serrano Rivera; Oeste, Julián Serrano Rivera, Asland.

Propietario actual: Señores Pedro, Manuel y Antonio Monedero Díaz-Vizcaino. Domicilio: Calle Derecha, 2. Yepes.

Finca número 13.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 158.—Superficie: 0,3965 hectáreas. Linderos: Norte, Policarpo Montero Moreno; Sur, Asland, Alejandro Ortiz Domínguez; Este, Policarpo Montero Moreno; Oeste, Asland, Ayuntamiento de Yepes.

Propietario actual: María Sánchez-Elvira y García. Domicilio: Calle Santiago, número 4. Madrid.

Finca número 14.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 159.—Superficie: 0,3685 hectáreas. Linderos: Norte, María Sánchez-Elvira y García, Policarpo Montero Moreno; Sur, Asland, Policarpo Montero Moreno, Pedro, Manuel y Antonio Monedero Díaz-Vizcaino; Este, Policarpo Montero Moreno; Oeste, Asland.

Propietario actual: Alejandro Ortiz Domínguez. Domicilio: Calle Ancha, 28. Yepes.

Finca número 15.—Catastro de rústica: No figura catastrada ni paga contribución. Superficie: 1,4035 hectáreas. Linderos: Norte, Ayuntamiento de Yepes; Sur, Jesús Mora Calvet, Pedro, Manuel y Antonio Monedero Díaz-Vizcaino; Este, Jesús Mora Calvet; Oeste, Ayuntamiento de Yepes, María Sánchez-Elvira y García, Alejandro Ortiz Domínguez.

Propietario actual: Policarpo Montero Moreno. Domicilio: Calle Carmen, 15. Yepes.

Finca número 16.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 157.—Superficie: 0,3305 hectáreas. Linderos: Norte, Ayuntamiento de Yepes; Sur, Trinidad Alcázar Camuñas, Pedro, Manuel y Antonio Monedero Díaz-Vizcaino; Este, Victoriana Alcázar Camuñas, Trinidad Alcázar Camuñas; Oeste, Policarpo Montero Moreno.

Propietarios actuales: Jesús Mora Calvet y Emilio Cano Riesgo. Domicilios: Mártires, 15, Yepes, y calle Espíritu Santo, 36. Madrid.

Finca número 17.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 156.—Superficie: 0,4150 hectáreas. Linderos: Norte, Jesús Mora Calvet, camino cuesta del Molino; Sur, Trinidad Alcázar Camuñas, Antonio Mora de la Oliva, Asland; Este, Antonio Mora de la Oliva, Asland; Oeste, Jesús Mora Calvet.

Propietario actual: Victoriana Alcázar Camuñas. Domicilio: Calle Santo Domingo, 29. Yepes.

Finca número 17 bis.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 233.—Superficie: 0,3605 hectáreas. Linderos: Norte, Victoriana Alcázar Camuñas, Jesús Mora Calvet; Sur, Antonio Mora de la Oliva, Asland, Pedro, Manuel y Antonio Monedero y Díaz-Vizcaino; Este, Antonio Mora de la Oliva, Asland; Oeste, Jesús Mora Calvet, Pedro, Manuel y Antonio Monedero y Díaz-Vizcaino.

Propietario actual: Trinidad Alcázar Camuñas. Domicilio: Calle Aguados, número 7. Yepes.

Finca número 19.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 154.—Superficie: 0,5795 hectáreas. Linderos: Norte, Asland; Sur, Asland, Pilar Martín-Ampudia y Arribas; Este, Pilar Martín-Ampudia y Arribas, Asland; Oeste, Asland, Pedro, Manuel y Antonio Monedero y Díaz-Vizcaino.

Propietario actual: Julián Ruiz de Alda y García Cabañas. Domicilio: Calle Derecha, 8. Yepes.

Finca número 21.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 140.—Superficie: 0,4105 hectáreas. Linderos: Norte, Asland, Pedro, Manuel y Antonio Monedero y Díaz-

Vizcaino; Sur, Victorio Ortiz Domínguez y Santos A. Palencia; Este, Asland, Julián Serrano Rivera; Oeste, Victorio Ortiz Domínguez, Pedro, Manuel y Antonio Monedero y Díaz-Vizcaino.

Propietario actual: Julián Serrano Rivera. Domicilio: Calle Aguados, número 2. Yepes.

Finca número 22.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 137.—Superficie: 1,3185 hectáreas. Linderos: Norte, Pedro, Manuel y Antonio Monedero y Díaz-Vizcaino, Julián Serrano Rivera; Sur, Santos Alvarez-Palencia y Ugena; Este, Santos Alvarez-Palencia y Ugena; Oeste, Juliana Serrano Rivera y hermanos Manuela del Alamo.

Propietario actual: Victoria Ortiz Domínguez. Domicilio: Mártires, 14. Yepes.

Finca número 23.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 184.—Superficie: 0,5795 hectáreas. Linderos: Norte, Julián Serrano Rivera; Sur, Santos Alvarez-Palencia y Ugena; Este, Benigno Santiago Rubio; Oeste, Victoria Ortiz Domínguez.

Propietario actual: Santos Alvarez-Palencia y Ugena. Domicilio: Calle Derecha, número 7. Yepes.

Finca número 24.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 113.—Superficie: 2,0605 hectáreas. Linderos: Norte, Rosario Ruiz de Alda y Mora, Santos Alvarez-Palencia y Ugena; Sur, David Mora Domínguez, Juan José Guzmán y Martín Ampudia; Este, Carmen García-Dorado y Arribas; Oeste, Rosario Ruiz de Alda y Mora, Asland.

Propietario actual: Francisco Ruiz Rubio. Domicilio: Santo Domingo, 30. Yepes.

Finca número 25.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcelas 64 y 87.—Superficie: 0,6765 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Ruiz Rubio, Juan José Guzmán y Martín-Ampudia; Sur, carretera de Ocaña al puente de la Pedrera; Este, Juan José Guzmán y Martín-Ampudia, Joaquina Guzmán y Martín-Ampudia; Oeste, Asland.

Propietario actual: David Mora Domínguez. Domicilio: Toledo, 18. Yepes.

Finca número 26.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 115.—Superficie: 1,4975 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Ruiz Rubio, Carmen García-Dorado y Arribas; Sur, David Mora Domínguez, Joaquina Guzmán y Martín-Ampudia; Este, Carmen García-Dorado y Arribas; Oeste, Francisco Ruiz Rubio, David Mora Domínguez.

Propietario actual: Juan José Guzmán y Martín-Ampudia. Domicilio: Calle Herreñas, número 5. Yepes.

Finca número 27.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 116.—Superficie: 1,4975 hectáreas. Linderos: Norte, Juan José Guzmán y Martín-Ampudia, Carmen García-Dorado y Arribas; Sur, carretera de Ocaña al puente de la Pedrera; Este, Carmen García-Dorado y Arribas; Oeste, Francisco Ruiz Rubio, David Mora Domínguez.

Propietario actual: Joaquina Guzmán y Martín-Ampudia. Domicilio: José Antonio, número 16. Yepes.

Finca número 28.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 222.—Superficie: 2,6055 hectáreas. Linderos: Norte, Santos Alvarez-Palencia y Ugena; Sur, Juan José Guzmán y Martín-Ampudia, Joaquina Guzmán y Martín-Ampudia; Este, Antonio del Cerro Ortega, Eloy Florín Díaz, Santiago Díaz Mayordomo; Oeste, Santos Alvarez-Palencia y Ugena, Francisco Ruiz Rubio, Juan José Guzmán y Martín-Ampudia. Joaquina Guzmán y Martín-Ampudia.

Propietario actual: Carmen García-Dorado y Arribas. Domicilio: Calle Agua, número 3. Yepes.

Finca número 29.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 133.—Superficie: 1,3945. Linderos: Norte, Julián Serrano Rivera; Sur, cuesta del Molino; Este, Adrián García y Martín y Miguel Miranda Picazo; Oeste, Santos Alvarez-Palencia y Ugena.

Propietario actual: Benigno Santiago Rubio. Domicilio: Calle Derecha, número 9. Yepes.

Finca número 30.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 140.—Superficie: 1,0305 hectáreas. Linderos: Norte, Asland; Sur, Benigno Santiago Rubio, Adrián García y Martín; Este, Luis Pérez Espada, Adrián García Martín; Oeste, Asland, Julián Serrano Rivera.

Propietario actual: Julián Serrano Rivera. Domicilio: Calle Aguados, número 2. Yepes.

Finca número 31.—Catastro de rústica: Polígono 13. Parcela 224.—Superficie: 1,0515 hectáreas. Linderos: Norte, cuesta del Molino; Sur, Asland, Luis Pérez Espada, Julián Serrano Rivera; Este, cuesta del Molino; Oeste, Martina Ruiz de Alda y Arce, Asland.

Propietario actual: Pilar Martín-Ampudia y Arribas. Domicilio: Calle Derecha, número 11. Yepes.

De acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa se abre un período de información pública para que, en el plazo de quince días, las personas que se crean interesadas puedan tomar vista del expediente, en las oficinas de este Distrito Minero, Juan de Mena, número 10, y presenten por escrito ante este Organismo alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubiesen podido hacer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Toledo, en un diario de dicha capital, y se expondrán edictos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yepes y en el de esta Jefatura.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.—992-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Moreno, Franco y García, S. R. C.», de Molina del Segura (Murcia).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas sin obrar.

Mercancía a exportar: Pulpa de frutas, conservas de frutas en almíbar y hortalizas en conservas.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: La calidad y buen precio de la hojalata.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Director general.—1.654-E.

\*

Peticionario: «Industria Aceitunera Marciense, S. L.», Capita, sin número, Marchena (Sevilla).

Mercancía a importar: Cebollitas en salmuera.

Mercancía a exportar: Cebollitas en salmuera, envasadas en frascos de cristal o aceitunas sevillanas rellenas de cebollitas, en frascos y barriles.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: La demanda de este artículo, lo que reportaría mayor número de divisas que las empleadas en la importación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—1.726-E.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes bonos de Caja, emitidos con fecha 18 de noviembre de 1963 por el Banco Urquijo:

Seiscientos mil serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 600.000 inclusive; 4.000 serie B, de 25.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 4.000, y 1.000 serie C, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000 inclusive.

Dichos bonos son al portador y devengan un interés anual neto del 4,75 por 100, pagadero por mitad en 18 de mayo y 18 de noviembre de cada año.

La amortización de los citados títulos se efectuará en una sola vez el 18 de noviembre de 1968, reservándose el Banco Urquijo el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales vigentes.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Secretario accidental, León Gutiérrez Olea Visto bueno: El Síndico Presidente. Eduardo de Carvajal y Castro.—1.746-5

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 1964, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en la relación que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde 1 de junio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, 10), pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3,50 por 100, de 500 pesetas nominales: Del número 99.181 al número 100.460, ambos inclusive: número de cédulas, 1.020.

Total, 1.020.

Cédulas 3,50 por 100, de 5.000 pesetas nominales: Del número 4.919 al número 4.961, ambos inclusive; número de cédulas, 34. Del número 29.919 al número 30.252, ambos inclusive: número de cédulas, 277.

Total, 311.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubí.—1.741-E.

**«ATOCHA», MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL**

MADRID

En cumplimiento de lo determinado en sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de «Atocha», Mutualidad de Previsión Social, que se celebrará en Madrid el día 27 de marzo y en su domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, o a las once horas, en el mismo día, en segunda convocatoria.

Madrid 4 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.003-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

183.º sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.  
101.º sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100 sin impuesto, canjeada en 1949.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha:

**Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949**

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	
Serie A						
29	281 a 90	2.247	22.461 a 70	96	96	
100	991 » 1.000	2.286	22.851 » 60	106	106	
116	1.151 » 60	2.298	22.971 » 80	147	147	
241	2.401 » 10	2.311	23.101 » 10	191	191	
318	3.171 » 80	2.356	23.551 » 60	256	256	
440	4.391 » 400	2.715	27.141 » 50	261	261	
518	5.171 » 80	2.901	29.001 » 10	290	290	
831	8.301 » 10	2.949	29.481 » 90	296	296	
929	9.281 » 90	3.057	30.561 » 70	320	320	
949	9.481 » 90			367	367	
958	9.571 » 80	Serie B			371	371
1.037	10.361 » 70	29	281 a 90	433	433	
1.049	10.481 » 90	92	911 » 20	439	439	
1.071	10.701 » 10	104	1.031 » 40	582	582	
1.193	11.921 » 30	144	1.431 » 40	670	670	
1.220	12.191 » 200	291	2.901 » 10	868	868	
1.251	12.501 » 10	345	3.441 » 50	876	876	
1.360	13.591 » 600	388	3.871 » 80	989	989	
1.371	13.701 » 10	469	4.681 » 90	1.105	1.105	
1.372	13.711 » 20	509	5.081 » 90	1.282	1.282	
1.420	14.191 » 200	610	6.091 » 100	1.430	1.430	
1.460	14.591 » 600			1.578	1.578	
1.584	15.831 » 40	Serie C			1.619	1.619
1.628	16.271 » 80	151	1.501 a 10	1.629	1.629	
1.654	16.531 » 40	175	1.741 » 50	1.630	1.630	
1.696	16.951 » 60	197	1.961 » 70	1.684	1.684	
1.713	17.121 » 30	214	2.131 » 40	Serie E		
1.739	17.381 » 90	317	3.161 » 70	94	94	
1.782	17.811 » 20	381	3.801 » 10	297	297	
1.829	18.281 » 90	396	3.951 » 60	354	354	
1.915	19.141 » 50	446	4.451 » 60	372	372	
1.922	19.211 » 20			381	381	
1.990	19.891 » 900	Serie D			494	494
2.055	20.541 » 50	27	27	520	520	
2.129	21.281 » 90	30	30	678	678	
2.141	21.401 » 10	40	40	698	698	
2.151	21.501 » 10			754	754	
2.235	22.341 » 50			765	765	
2.236	22.351 » 60			795	795	

**Emisión de 1928, al 3 por 100 sin impuesto, canjeada en 1949**

Serie A			Serie C				
87	8.601 a 700	90	891 a 900	2.573	2.573		
1.055	105.401 » 500	1.647	16.461 » 70	4.196	4.196		
1.243	124.201 » 300	1.764	17.631 » 40	4.567	4.567		
1.372	137.101 » 200	1.992	19.911 » 20	4.933	4.933		
1.703	170.201 » 300	2.548	25.471 » 80	6.457	6.457		
		3.336	33.351 » 60	6.734	6.734		
		3.337	33.361 » 70	6.961	6.961		
		3.720	37.191 » 200	7.056	7.056		
		3.838	38.371 » 80	7.466	7.466		
		5.191	51.901 » 10	7.850	7.850		
		5.297	52.961 » 70	8.211	8.211		
		6.219	62.181 » 90	8.251	8.251		
		6.384	63.831 » 40	8.365	8.365		
		6.446	64.451 » 60	8.552	8.552		
		6.590	65.891 » 900	8.737	8.737		
		6.725	67.241 » 50	8.787	8.787		
		7.355	73.541 » 50	9.013	9.013		
		7.381	73.801 » 10	9.200	9.200		
				9.319	9.319		
				9.560	9.560		
				10.382	10.382		
				10.934	10.934		
				11.658	11.658		
				13.068	13.068		
		1.073	1.073	13.501	13.501		
		1.632	1.632	13.909	13.909		
		1.762	1.762	13.964	13.964		
		1.943	1.943	14.083	14.083		
		2.160	2.160				

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>Serie E</b>					
		10.926	10.926	2.577	2.577
		11.140	11.140	2.797	2.797
341	341	11.307	11.307	3.132	3.132
473	473	11.390	11.390	3.517	3.517
682	682	11.956	11.956	3.538	3.538
732	732	12.490	12.490	4.354	4.354
1.901	1.901	12.732	12.732	4.689	4.689
2.198	2.198	14.036	14.036	5.032	5.032
3.300	3.300	14.473	14.473	5.429	5.429
4.357	4.357	14.954	14.954	5.723	5.723
4.596	4.596	15.096	15.096	5.835	5.835
4.698	4.698	16.175	16.175	6.438	6.438
5.011	5.011	16.307	16.307	6.507	6.507
6.126	6.126	16.619	16.619	6.964	6.964
6.336	6.336	16.744	16.744	7.549	7.549
7.039	7.039	16.941	16.941		
7.261	7.261	16.990	16.990	<b>Serie G</b>	
7.520	7.520	17.500	17.500		
7.880	7.880			16	16
8.130	8.130	<b>Serie F</b>		352	352
8.280	8.280				
8.397	8.397	303	303	<b>Serie H</b>	
8.462	8.462	1.343	1.343		
9.744	9.744	2.107	2.107	190	190
9.848	9.848	2.145	2.145	252	252

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—1.732-E.

#### CERAMICA SAN JOSE, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 30 del actual mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de Alicante, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Alicante, 2 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, María de la Concepción Campos Javaloy. 1.006-C.

#### SOCIEDAD BILBAINA FUNDICIONES METALICAS, S. A.

##### (FUBILSA)

##### Junta general ordinaria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que habrá de celebrarse el día 28 de marzo próximo, a las dieciséis y media horas, en los locales sociales (calle Zamácola, número 91, de Bilbao), con el fin de presentar el balance de cuentas, correspondiente al ejercicio económico del año 1963 para su aprobación.

Bilbao, 29 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—1.748-6.

#### COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

##### Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo corriente, a las once horas de la mañana, en el domicilio social (calle Navarra, número 8, primero), para someter a su examen y aprobación el inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.

Bilbao, 3 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.014-C.

#### COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 21 de marzo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (calle Navarra, número 8, primero), para tratar y decidir sobre la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Bilbao, 3 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.015-C.

#### MINERO SIDERURGICA DE PONTERRADA, S. A.

##### MADRID

##### Alcalá, 27

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 31 de marzo actual, a la una de su tarde, en el salón de actos del Banco Central (calle del Barquillo, número 2, de esta capital), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y propuestas que contiene.

2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

3.º Aprobación de actos y gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

4.º Aprobación del nombramiento de nuevo consejero de la Sociedad.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de los censores de cuentas, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad para poder ser examinadas por los señores accionistas durante el plazo reglamentario que señalan las disposiciones vigentes.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas

que acrediten su derecho en las oficinas de la Sociedad desde el día 8 del actual hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de 200 acciones, pudiéndose agrupar los de cantidad inferior hasta completar dicho número.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—1.009-C.

#### FOMENTO INMOBILIARIO DEL VALLES, S. A.

Conforme al artículo sexto de los vigentes Estatutos sociales, y por acuerdo de este Consejo, por el presente anuncio se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del próximo día 31 de marzo, en la calle Córcega, número 351, quinto, en Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 1 de abril, y en el domicilio indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar y, si procede, ratificar las gestiones y proyectos realizados hasta la fecha de la Junta, modificando en lo menester los Estatutos.

Revistiendo en el momento presente todas las acciones la forma de nominativas, para ejercer el derecho de asistencia se requerirá que los titulares de los mismos figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 27 de febrero de 1964.—Por el Consejo de Administración (ilegible). 1.000-C.

#### GUADALMARTIN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 5 de abril, a las doce horas, en paseo Independencia, número 19, tercero, número 1.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Zaragoza, 2 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—251-D.

#### HIJOS DE JOSE BORONAT, S. A.

##### ALCOY

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, y en segunda convocatoria, si procediere, en el local social y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1963.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del informe de los censores de cuentas.

4. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

5. Propuesta sobre distribución de beneficios, si los hubiere.

6. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

7. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los accionistas de esta Sociedad.

Alcoy, 1 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.002-C.

## B A N C O U R Q U I J O

Balance general en 31 de diciembre de 1963

Código obligatorio según Orden ministerial de 28 de junio de 1950)

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
<b>I. CAJA Y BANCOS</b>		<b>I. CAPITAL</b>	
Caja y Banco de España	1.305.234.182,91	Desembolsado	495.000.000,—
Bancos y Banqueros	600.976.081,87	Suscrito y pendiente de desembolso.	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	808.333,85	En cartera.	
	1.907.018.598,63		
<b>II. CARTERA DE EFECTOS</b>		<b>II. RESERVAS</b>	
Efectos de comercio hasta noventa días	3.534.084.114,08	Estatutarias	100.000.000,—
Efectos de comercio a mayor plazo	262.111.301,45	Voluntarias	556.226.000,—
Cupones descontados y títulos amortizados	11.768,10	Legal (art. 53 Ley O. B.)	152.276.000,—
	3.796.207.183,63	Especial (Ley 30-12-43)	7.898.000,—
		Especial (Ley 6-12-62)	59.600.000,—
		Inversiones (Ley 15-7-54)	50.000.000,—
<b>III. CARTERA DE TITULOS</b>		<b>III. BANCOS Y BANQUEROS</b>	926.000.000,—
Fondos públicos	1.419.925.212,08		1.732.736.179,01
Inversiones acogidas a la Ley de 15-7-1954	50.000.000,—	<b>IV. ACREDORES</b>	
Otros valores	1.469.925.212,08	Cuentas corrientes a la vista	6.108.421.234,50
	2.939.576.688,20	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	267.329.558,57
<b>IV. CREDITOS</b>		Imposiciones:	
Deudores con garantía real	178.223.230,98	A noventa días	244.578.080,92
Deudores varios a la vista	131.107.424,61	A seis meses	354.855.016,75
Deudores a plazo	1.297.469.417,21	A un año	648.303.550,15
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	52.087,78	Acreedores en moneda extranjera	1.247.796.647,82
	1.606.951.160,58		32.474.361,88
<b>V. DEUDORES POR ACEPTACIONES, AVALES Y CREDITOS DOCUMENTARIOS</b>	3.790.961.170,56	<b>IV bis. BONOS DE CAJA 4,75 % = EMISION 18-11-63</b>	7.655.961.802,77
			760.000.000,—
<b>VI. ACCIONISTAS</b>		<b>V. EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR</b>	13.612.112,77
<b>VII. ACCIONES EN CARTERA</b>			3.790.961.170,56
<b>VIII. MOBILIARIO E INSTALACIONES</b>	19.740.267,84	<b>VI. ACEPTACIONES, AVALES Y CREDITOS DOCUMENTARIOS</b>	
	82.893.988,14	<b>VII. CUENTAS DIVERSAS</b>	
<b>IX. INMUEBLES</b>		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas.	320.222.677,30
<b>X. INVERSIONES DE LA RESERVA ESPECIAL</b>		Otros conceptos	320.222.677,30
En fondos públicos	6.318.400,—	<b>VIII. CUENTAS DE ORDEN</b>	
En papel de «reserva social»			1.575.920.515,51
En inmuebles	1.579.600,—	<b>IX. PERDIDAS Y GANANCIAS—REMANENTE</b>	2.437.332,15
En mobiliario e instalaciones.			
En otros bienes.		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	17.262.851.790,07
<b>XI. CUENTAS DIVERSAS</b>	7.898.000,—	<b>VALORES NOMINALES—Depositantes</b>	11.290.029.965,30
Regularización del desbloqueo en c/activas.			
Pérdidas y ganancias.	65.758.024,90		
Otros conceptos	65.758.024,90		
<b>XII. CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	17.262.851.790,07
		<b>VALORES NOMINALES—Depósitos</b>	11.290.029.965,30
		<b>TOTAL GENERAL</b>	28.492.881.755,37

Un Subdirector general, Francisco Losada.—Visto bueno, un Director, José María de Zavala.—1.747-5.

**LOPEZ PARDO, S. A., DE MALLÉN  
SUCESORES DE GIMÉNEZ Y CIA.,  
SOCIEDAD ANONIMA, DE ZARAGOZA**

Por el presente, y a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace saber que las Empresas «López Pardo, S. A.», con un capital de 14.100.000 pesetas, y «Sucesores de Giménez y Cia., S. A.», con un capital de 5.300.000 pesetas, domiciliadas la primera en Mallén y la segunda en Zaragoza, han acordado llevar a cabo la fusión en una nueva Sociedad, con un capital de 19.400.000 pesetas, para lo cual están llevando a cabo los trámites oportunos.  
Zaragoza, 25 de febrero de 1964.—233-D.  
2.ª 9-3-1964

**VIDA FUTURA, S. A.**

**BARCELONA**

Mayor de Gracia, 37

Habiendo sido aprobada por la superioridad la absorción por fusión de las Entidades «Servicio Médico Quirúrgico y de Especialidades, S. A.», por «Vida Futura, S. A.», en lo sucesivo ambas Entidades seguirán su cometido social bajo la denominación exclusiva de «Vida Futura, S. A.», lo que se comunica para general conocimiento y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de febrero de 1964.—210-D.  
2.ª 9-3-1964

**C L A R I N**

**Publicidad e Iniciativas, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Conforme a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa (avenida del Generalísimo, 20) el día 23 de marzo de 1964, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 24 de marzo de 1964, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pavia Gil.—1.073-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS  
ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

*Obligaciones simples 6,75 por 100  
(emisión 1955)*

Pago de cupón:

El cupón número 17, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955) de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1964, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón.

El pago de dicho cupón número 17 se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.  
Banco Hispano Americano, de Madrid.  
Banco de Aragón, de Zaragoza.  
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Sorteo de obligaciones:

El día 1 de abril próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital), y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, la amortización de los 198 títulos, que, según la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1964.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.720-5.

**EDICIONES, PRENSA Y REVISTAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(EPYRSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en el domicilio de la Sociedad (Marqués de Urquijo, 10, Madrid), para el día 16 de marzo próximo, a las siete en punto de la tarde, en primera convocatoria.

De no reunirse el número de votos necesario, se celebrarán dichas Juntas en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día.

El orden del día será el siguiente:

Para la Junta ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio de 1963.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Para la Junta extraordinaria:

- 1.º Propuesta del Consejo sobre ampliación del capital social.
- 2.º Posible modificación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo (ilegible).—1.821-5.

**FARMADROGA, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 18 de abril próximo, a las veinte horas, en el domicilio social (calle Concepción Arenal, número 7), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, si no se reúnen en la primer... los socios o capital necesario para su validez, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio económico de 1963, Memoria, distribución de beneficios, nombramiento o ratificación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y aprobación del acta de la Junta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para ratificar, en su caso, y la revocación del nombramiento de vocal y vocal suplente del Consejo de Ad-

ministración, así como también ratificar, si procede, el nombramiento de consejero vocal, verificados en su día por tres acuerdos del Consejo de Administración, según acta número 226, del día 20 de mayo de 1963.

Santiago, 2 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—249-D.

**TUBOS FORJADOS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 25 de marzo actual, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (Ribera de Zorrozaurre, número 84), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

De no reunirse asistencia suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora.

Podrán concurrir a la Junta los poseedores de acciones que representen un valor nominal de 15.000 pesetas y se provean de la tarjeta de asistencia, para lo que acreditarán en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación, la tenencia de los títulos, mediante su depósito en la Caja social o por certificación bancaria.

Bilbao, 5 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Zubiria.—1.069-C.

**LA INDUSTRIAL, S. A.**

**GUADALAJARA**

*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 8 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social (calle del Arrabal del Agua, número 1, Guadalajara), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de vocales por cese reglamentario de los actuales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no registrarse el número suficiente de accionistas para celebrar reunión, en primera convocatoria, esta Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 9 de abril, a la misma hora y domicilio.

Guadalajara, 2 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García del Pino.—1.749-6.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.